



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 008 -2018-OSINFOR

Lima, 12 ENE. 2018

VISTOS:

El Informe N° 003-2018-OSINFOR/04.1 de fecha 08 de enero de 2018, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 006-2018-OSINFOR/05.2.3 de fecha 09 de enero del 2018, de la Unidad de Abastecimiento y el Informe Legal N° 008-2018-OSINFOR/04.2 de fecha 11 de enero del 2018, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 120-2017-OSINFOR, de fecha 19 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la precitada Ley N° 30225, concordado con el numeral 6.2 del rubro VI Disposiciones Generales de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, prescriben que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, a través del numeral 5.4 establece que el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el monto estimado de las contrataciones de la Entidad;





Que, el artículo 6° del citado Reglamento, se establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE y en su Portal Web cuando lo hubiere, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;



Que, el artículo 16° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, establece los montos para la determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales, en todas las entidades del sector público comprendidas en el artículo 3° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para la adquisición y contratación de bienes, servicios y obras;



Que, mediante documento de vistos, la Unidad de Abastecimiento remite el proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –OSINFOR, para el Ejercicio Fiscal 2018;



Que, mediante Informe N° 003-2018-OSINFOR/04.1, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluye que en base a los instrumentos de Gestión Estratégica, el proyecto de Plan Anual de Contrataciones 2018 se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 y al Plan Operativo Institucional (POI) 2018, del mismo modo indica que se cuenta con el crédito presupuestario aprobado para el año 2018, que permitirá atender su ejecución, por el importe de S/ 2'143,001.98 soles. Asimismo, para la ejecución de contrataciones con cargo a los presupuestos 2019, 2020 y 2021 se compromete a realizar las provisiones necesaria por los importes de S/ 155,160.00 (año 2019); 155,160.00 (año 2020) y S/ 61,060.00 (año 2021), para lo cual la Unidad de Abastecimiento coordinará la inclusión y programación de los compromisos en el cuadro de necesidades de las Unidades Orgánicas correspondientes, a fin de garantizar el pago de las obligaciones asumidas;



Que, en atención a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Pliego: 024, Unidad Ejecutora: 001 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, para el año fiscal 2018;



Con las visaciones del Secretario General (e), y de los Jefes (e), de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina de Administración; de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, sus respectivas modificatorias y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD y;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, para el año fiscal 2018, cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución y su anexo en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3°.- El Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, para el ejercicio fiscal 2018, aprobado por el artículo primero de la presente Resolución, estará a disposición del público interesado en el Portal Institucional del OSINFOR: www.osinfor.gob.pe y en la Unidad de Abastecimiento, ubicada en la Av. Javier Prado Oeste N° 692-694, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

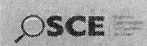


MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200283-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

C) SIGLAS : **OSINFOR**

F) PLIEGO : **PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS**

D) UNIDAD EJECUTORA : **1319**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION PRESIDENCIAL N° -2018-OSINFOR**

B) AÑO : **2018**

E) RUC : **20522224783**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS	5019270300134770	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	59,498.00	16	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PUCALLPA	5019270300134770	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	111,734.00	25	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL OSINFOR	1411150700068659	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	100,000.00	15	01	20	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL OSINFOR	4410312700367332	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	102,954.81	00	01	20	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE PASAJES AÉREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DEL OSINFOR	9012150200225325	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	183,726.27	00	01	20	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
6	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR Y OFICINAS DESCONCENTRADAS						938,077.55				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
							1			ITEM N°01 - SEDE CENTRAL Y LOCAL ANEXO	9210150100094854	36 - Servicio	1				15	01	20							
							2			ITEM N°02 - OD IQUITOS	9210150100094854	36 - Servicio	1				16	01	01							
							3			ITEM N°03 - OD PUCALLPA	9210150100094854	36 - Servicio	1				25	01	01							
							4			ITEM N°04 - OD PUERTO MALDONADO	9210150100094854	36 - Servicio	1				17	01	01							
							5			ITEM N°05 - OD TARAPOTO	9210150100094854	36 - Servicio	1				22	09	01							
							6			ITEM N°06 - OD CHICLAYO	9210150100094854	36 - Servicio	1				14	01	01							
							7			ITEM N°07 - OD LA MERCED	9210150100094854	36 - Servicio	1				12	03	01							
							8			ITEM N°08 - OD ATALAYA	9210150100094854	36 - Servicio	1				25	02	01							
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL PERSONAL DE OSINFOR	8311160300232363	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	129,338.82	00	02	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LÍNEA DEDICADA PARA LA CONEXIÓN DE INTERNET PARA LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR	8312170300335217	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	63,875.00	15	01	20	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO MALDONADO	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	148,680.00	17	01	01	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHICLAYO	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	108,000.00	14	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	208,800.00	16	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE Y AÉREA A NIVEL NACIONAL DEL OSINFOR	7810180400284537	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	41,500.00	00	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL OSINFOR	8413151400094891	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	171,197.53	00	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA DEL OSINFOR.	8111200200345480	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	35,000.00	15	01	20	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENTE LOGÍSTICO PARA LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL OSINFOR	8010170600345110	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	40,000.00	15	01	20	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		1 - SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2017-OSINFOR	CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO FORESTAL Y/O FINES COMO FACILITADOR EN PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN USO Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE GENERO; DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL OSINFOR EN IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO", CON CÓDIGO DE PROYECTO 2307255.	8510170500316237	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	72,000.00	16	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI - LA CONTRATACION SERÁ DIFUNDIR	

